



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00243370- -UNC-ME#FP

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología en sus RHCD-2025-293-E-UNC-DEC#FP y RD-2026-472-E-UNC-DEC#FP, solicita renovar la designación por concurso del Esp. Pablo Martín MOYANO (Leg. 44.665);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación por concurso del Esp. Pablo Martín MOYANO (Leg. 44.665) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea / Sistemas Psicológicos Contemporáneos -Cátedra A- a partir del 26-03-2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- En un plazo de diez (10) días, el nombrado deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

af/jf